ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Villa Ygatimi
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 15434 - KUEVE ARROYO BANDERA

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 15434 - KUEVE ARROYO BANDERA** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES CAURA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Cantuñón
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ING. ALBERTO DEBORAH

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Curuguaty
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 15189 - ARROYO PIRO'Y

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 15189 - ARROYO PIRO'Y** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMAN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Fernando Canturión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Director de Obras

ING. AUBERTO DEBORTOLI

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	JASY CAÑY
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 6540 - YKUA VIJU

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 6540 - YKUA VIJU** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA SA

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ING. ALBERTO DELORENZI

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Ype Jhu
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 6534 - LIBRADA BENITEZ

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 6534 - LIBRADA BENITEZ** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

.....
Fiscal 1

ING. GERMAN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

.....
Representante Legal Contratista

.....
Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

.....
Director de Obras

FDO. ALBERTO DELORME

.....
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Curuguaty
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5954 - NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5954 - NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Director de Obras

ING. ALBERTO DELGADO

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Villa Ygatimi
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5802 "4 BOCAS TEKOJOJA"

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5802 "4 BOCAS TEKOJOJA"** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ING. ALBERTO DORADO

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	VILLA YGATIMI
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5795 - MBOI JAGUA

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5795 - MBOI JAGUA** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

.....
Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

.....
Representante Legal Contratista

.....
Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

.....
Director de Obras

ING. ALBERTO DOMINGUEZ

.....
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	YBYRAROBANA
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica N° 5793 FORTUNA

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica N° 5793 FORTUNA** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Director de Obras

ING. ALBERTO DETOMME

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Corpus Christi
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5790 - TATU CUE

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5790 - TATU CUE** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OVIEDO
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Director de Obras
ING. ALBERTO DEFORNI

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Curuguaty
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5756 - IVAN ARTURO HEYN CHAPARRO

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5756 - IVAN ARTURO HEYN CHAPARRO** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras
ING. ALBERTO DELGADO

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	YBY PYTA
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5738 - SAN LUIS

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5738 - SAN LUIS** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

ING. DEBORAH

Director de Obras

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	VILLA YGATIMI
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica 5731 - SANTA LIBRADA

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica 5731 - SANTA LIBRADA** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

.....
Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

.....
Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. N° 2692

.....
Fiscal 2

.....
Director de Obras

ING. ALBERTO DE TORRES

.....
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	Curuguaty
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 5708 - Gislene Castello Bagatelli

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 5708 - Gislene Castello Bagatelli** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Director de Obras

ING. ROBERTO DELORME

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	VILLA YGATIMI
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 2478 - GRAL. BERNARDINO CABALLERO

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 2478 - GRAL. BERNARDINO CABALLERO** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras
Fiscal 1

ING. GERMAN FLORES CEUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.
Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692
Fiscal 2

Director de Obras

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	VILLA YGATIMI
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 2474 - SAN BLAS

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 2474 - SAN BLAS** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ING. ALBERTO DEBERNARDI

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	CURUGUATY
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 2466 - MARÍA AUXILIADORA

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 2466 - MARÍA AUXILIADORA** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ARQ. ALBERTO DOMINGUEZ

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	CURUGUATY
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 2463-PADRE HUMBERTO LUKE

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 2463-PADRE HUMBERTO LUKE** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMAN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ING. ALBERTO DELGADO

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	CURUGUATY
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 15432 - Y'AKAYU

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 15432 - Y'AKAYU** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras
ING. ALBERTO DELORALE

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	YBY PYTA
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 12554 - AGUA'E

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 12554 - AGUA'E** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

ING. ALBERTO DOMINGUEZ

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	VILLA YGATIMI
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica Nº 6244 - TAKUARY

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica Nº 6244 - TAKUARY** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. Nº 2692

Fiscal 2

Director de Obras

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	VILLA YGATIMI
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Esc. Bás. Nº 5794 - ITANARAMI

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Esc. Bás. Nº 5794 - ITANARAMI** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

.....
Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.
.....
Representante Legal Contratista

.....
Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. N° 2692

.....
Director de Obras

ING. ALBERTO DELORME

.....
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	San Pedro - Capiibary
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica N° 3050 "4 de mayo"

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica N° 3050 "4 de mayo"** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Hernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. N° 2692

Director de Obras

ING. ALBERTO DETOMASI

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

ACTA DE INICIO DE OBRAS

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	Adjudicación de la Licitación 360252 - Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 23 establecimientos educativos de San Pedro y Canindeyú en el marco de los proyectos financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación –Segundo llamado-
LOCALIZACIÓN	San Pedro - Choré
EMPRESA CONTRATISTA	GCA
CONTRATO DE OBRAS N°	5-2019
FISCALIZADORA	C.P.I. – U.E.P.P. - MEC
ESTABLECIMIENTO	Escuela Básica N° 1482 "Virgen Inmaculada"

En la ciudad de Asunción, en fecha, 29 de noviembre del 2019, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan dar cumplimiento de Inicio de Obras de la **Escuela Básica N° 1482 "Virgen Inmaculada"** emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la Coordinación de Infraestructura, Consignado en virtud de lo establecido en el, cuanto sigue:

1. La Contratista **GCA S.A.** deja constancia expresa:
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto total de la obra.
   b. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
2. La Contratante, MINISTERIO DE EDUCACIÓN y CIENCIAS, consta:
   a. Que hace entrega del terreno donde se ejecutará la obra en mención, entregando el terreno o predio con todo lo implantado en el sitio, a satisfacción del ejecutor.
   b. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras.
3. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Arq. Aurora Vera
Fiscal de Obras

Fiscal 1

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.

Representante Legal Contratista

Fiscal 2

Fernando Centurión
Ingeniero Civil
Reg. N° 2692

Director de Obras
ING. ALBERTO DEBORDE

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos